

México, D.F., 15 de mayo de 2014.

Versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, llevada a cabo en el Salón de Pleno de este mismo Instituto.

Secretaria Técnica del Pleno Salwa Balut Peláez: Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Pleno, con el único punto en el Orden del Día para elección del Comisionado Presidente, para el periodo 2014-2017.

Se les repartieron unas boletas con los nombres de los siete comisionados, y haremos la primer ronda de votación.

Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionada Areli Cano Guadiana, Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada Ximena Puente de la Mora, Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado Joel Salas Suárez.

El primer voto: Comisionada Ximena Puente de la Mora.

Segundo, Ximena Puente de la Mora.

Comisionada Ximena Puente de la Mora.

(Aplausos)

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias, compañeros.

Una muestra de ejercicio democrático muy importante el día de hoy, un inicio de actividades de este Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Muchas gracias a todos ustedes por atender esta sesión tan importante. Y a continuación me permitiré dirigir a ustedes unas palabras:

En una democracia las funciones públicas han de transcurrir de forma transparente, el Estado y sus instituciones deben tener una arquitectura cristalina orientada a los ciudadanos, a la certidumbre social sobre la calidad de la información que explica el funcionamiento de las tareas del gobierno.

En un contexto republicano ha de imperar la rendición de cuentas y sobre la gestión pública y especialmente la protección de los datos personales de la población.

La transparencia pública y la protección de la privacidad ciudadana a través de la tutela de los datos personales no son una moda, tampoco son únicamente las condiciones necesarias para el ejercicio de los demás derechos fundamentales, sino parte de un Estado justo y democrático.

En México nos encontramos con un cambio de paradigma en materia de transparencia, acceso a la información con las recientes reformas constitucionales.

La democracia se hace efectiva a través de la deliberación de sus integrantes. Los representantes de la nación nos concedieron el altísimo honor y el enorme reto de garantizar el derecho humano de saber, la obligación republicana de informar y la responsabilidad de salvaguardar los datos personales.

Hoy comienza el más alto reto de nuestra biografía profesional de cara a los 120 millones de mexicanos que serán testigos de lo que sucede en todo el país. Así interpretamos el mandato que nos confirió la Cámara Alta y que el Ejecutivo al expresar su no objeción calificó como amplio, incluyente, democrático y transparente.

En este sentido, también el Comité de Expertos calificó el proceso de selección de los actuales comisionados como un esfuerzo de innovación y apertura.

De esta manera asumimos el mandato de consolidar la autonomía de esta vital institución del Estado Mexicano, y asumimos nuestras obligaciones constitucionales y el compromiso de mantenernos unidos en lo substancial para robustecer esta vital institución del Estado.

Es indispensable consolidar al Instituto como una institución fuerte, de vanguardia en los temas de transparencia y protección de datos y pilar, además, del sistema democrático.

Entiendo el liderazgo como la capacidad de servir a los demás para que puedan desarrollar sus potencialidades y cumplir mejor sus responsabilidades.

Así unidos en lo sustancial, derechos fundamentales, democracia, responsabilidad e institucionalidad, esta Presidencia defenderá la libertad en lo individual de cada uno de los integrantes del Pleno para que nuestras resoluciones sean beneficiadas por las bondades de la colegialidad.

Somos hombres y mujeres de Estado, profesionistas, académicos, especialistas, pero, sobre todo, ciudadanos comprometidos con el país y con sus causas.

Esta Presidencia ofrece toda su disposición y entrega para que el IFAI cumpla con dignidad las cuentas que la Constitución le demanda.

Abonaré a la unidad del Instituto y el trabajo colegiado de cada uno de sus miembros. Pido su apoyo para ellos compañeros.

Cada uno de los siete comisionados cuenta con grandes cualidades y trayectorias que abona en la pluralidad del Pleno, pero todos compartimos un mismo objetivo: Consolidar los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales y fortalecer este organismo constitucional autónomo en todo el país.

Tenemos grandes desafíos por delante, incidir en la plena vigencia a la reforma constitucional recientemente aprobada, difundir y promover la cultura de la transparencia y protección de datos como un valor de un régimen democrático que aspiramos a consolidar: La ampliación de los sujetos obligados, las facultades de revisión de los recursos resueltos por órganos garantes de los estados, entre otros grandes objetivos.

En este sentido vamos a trabajar conjuntando el esfuerzo de todos los integrantes de este Instituto de cara a la nación.

Agradezco, una vez más, la confianza otorgada por mis compañeros para presidir este Instituto; ejerceré las facultades de la Presidencia con el mayor sentido de responsabilidad y compromiso de servir a México.

Empieza una nueva etapa con grandes retos, pero estoy convencida que los enfrentaremos como una institución unida, fortalecida y comprometida con el trabajo que nos ocupa.

Comprendo la riqueza y las oportunidades que brinda el trabajo colegiado de compartir una visión institucional conjunta, la participación proactiva de cada uno de nosotros para lograr una sociedad cada vez informada, más participativa, pero sobre todo una sociedad más libre.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora: Compañeros integrantes del Pleno, abro un espacio para saber si alguno quiere hacer algún comentario.

No habiendo otro punto que desahogar en esta Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria, y siendo las 13 horas con 40 minutos, 13 horas con 40 de este día 15 de mayo del 2014, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria.

Muchas gracias a todos por su presencia.

- - -o0o- - -